San Pedro, 02 de junio del 2.021

SEÑORES:
AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 560 220 – agroabasto@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 92 de fecha 01 de junio de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Insecticidas, PAC N° 13, ID N° 391.832, a la firma **Agro Abasto de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** por un monto total de (guaraníes cuatro millones setecientos mil) Gs. 4.700.000 para la provisión de los ítems N° 2, 3 y 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	10191509-002	120	Insecticida en aerosol	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	17.500	2.100.000
3	10191509-002	120	Insecticida en aerosol	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	17.500	2.100.000
4	10191509-004	25	Hormiguicida en polvo	Mapex	Paraguay	Unidad	Paquete	20.000	500.000
TOTAL									**4.700.000**

ART. 2º: Suscribir el contrato con la firma **Agro Abasto de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** por un monto total de (guaraníes cuatro millones setecientos mil) Gs. 4.700.000. **ART. 3º: Descalificar** a la firma Cega Industrial S.A., por la falta de presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 4º: Declarar Desierto,** el ítem N° 1 Insecticida en aerosol. **ART. 5º: Rechazar,** la oferta presentada por la firma Cega Industrial S.A. para el ítem Nº 1 – Insecticida en aerosol. **ART. 6º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 7º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO B**. "**Documentación requerida para la firma del contrato**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de San Pedro

P/A
Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

San Pedro, 02 de junio del 2.021

SEÑORES:
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 560 220 – emporio.ferres@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 92 de fecha 01 de junio de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Insecticidas, PAC N° 13, ID N° 391.832, a la firma **Agro Abasto de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** por un monto total de (guaraníes cuatro millones setecientos mil) Gs. 4.700.000 para la provisión de los ítems N° 2, 3 y 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	10191509-002	120	Insecticida en aerosol	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	17.500	2.100.000
3	10191509-002	120	Insecticida en aerosol	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	17.500	2.100.000
4	10191509-004	25	Hormiguicida en polvo	Mapex	Paraguay	Unidad	Paquete	20.000	500.000
TOTAL									4.700.000

ART. 2º: Suscribir el contrato con la firma **Agro Abasto de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** por un monto total de (guaraníes cuatro millones setecientos mil) Gs. 4.700.000. **ART. 3º: Descalificar** a la firma Cega Industrial S.A., por la falta de presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 4º: Declarar Desierto,** el ítem N° 1 Insecticida en aerosol. **ART. 5º: Rechazar,** la oferta presentada por la firma Cega Industrial S.A. para el ítem Nº 1 – Insecticida en aerosol. **ART. 6º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 7º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO B**. "**Documentación requerida para la firma del contrato**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de San Pedro

P/A
Pabline R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

San Pedro, 02 de junio del 2.021

SEÑORES:
CEGA INDUSTRIAL S.A.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 0983 960 608 – cegaindustrialsa@gmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 92 de fecha 01 de junio de 2.021 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva establece **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Insecticidas, PAC N° 13, ID N° 391.832, a la firma **Agro Abasto de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** por un monto total de (guaraníes cuatro millones setecientos mil) Gs. 4.700.000 para la provisión de los ítems N° 2, 3 y 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	10191509-002	120	Insecticida en aerosol	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	17.500	2.100.000
3	10191509-002	120	Insecticida en aerosol	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	17.500	2.100.000
4	10191509-004	25	Hormiguicida en polvo	Mapex	Paraguay	Unidad	Paquete	20.000	500.000
TOTAL									4.700.000

ART. 2º: Suscribir el contrato con la firma **Agro Abasto de Héctor Miguel Chase Rodríguez,** por un monto total de (guaraníes cuatro millones setecientos mil) Gs. 4.700.000. **ART. 3º: Descalificar** a la firma Cega Industrial S.A., por la falta de presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 4º: Declarar Desierto,** el ítem N° 1 Insecticida en aerosol. **ART. 5º: Rechazar,** la oferta presentada por la firma Cega Industrial S.A. para el ítem Nº 1 – Insecticida en aerosol. **ART. 6º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 7º**: Notifíquese y archívese. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO B**. "**Documentación requerida para la firma del contrato**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de San Pedro – CONTRATACIONES

R/A
Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS - ID Nº 391.832

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

AGRO ABASTO E.I.R.L. <agroabasto@gmail.com>
mié 02/06/2021 04:39 p.m.

Marcar como no leído

Para: Administraciòn San Pedro;

RECIBIDO.
Quedamos atentos a la firma del contrato y envío de garantía.
Desde ya, muchas gracias
Lic. Tatiana Chase

El mié, 2 de jun. de 2021 a la(s) 13:57, Administraciòn San Pedro (adminsanpedro@pj.gov.py) escribió:

SEÑORES:

AGRO ABASTO De Héctor Miguel Chase

Por este medio le remitimos la Notificación de Adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS - ID Nº 391.832.

FAVOR ACUSAR RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

HORARIO 07:00 HS. A 13:00 HS.

--

agro - abasto
E.I.R.L.

AGRO ABASTO E.I.R.L.
Cel.:595 981 742 900
Cel.: 595 972 212 777
AVDA. EUSEBIO AYALA 333
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS - ID Nº 391.832

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Emporio SA<emporio.ferre@gmail.com>
mié 02/06/2021 06:31 p.m.

Marcar como no leído

Para: Administraciòn San Pedro;

RECIBIDO.

El mié, 2 jun 2021 a las 13:58, Administraciòn San Pedro (<adminsanpedro@pj.gov.py>) escribió:

SEÑORES:

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Por este medio le remitimos la Notificación de Adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS - ID Nº 391.832.

FAVOR ACUSAR RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

HORARIO 07:00 HS. A 13:00 HS.

Informe de entrega

Ayuda

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS - ID Nº 391.832

De: Administraciòn San Pedro

Para: cegaindustrialsa@gmail.com

Enviado: 02/06/2021 01:56 p.m.

Informe de entrega para cegaindustrialsa@gmail.com (cegaindustrialsa@gmail.com)

Enviado
02/06/2021 01:56 p.m.
El mensaje se envió.

Transferido
02/06/2021 01:56 p.m.
El mensaje se entregó correctamente a otro sistema de correo. Hasta este punto podemos realizar un seguimiento.

cerrar